Equipo de Investigación Histórica

Asesinados políticos y fallecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 16/12/2016 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a PAGGLIANNO VARO, Norma Carmen.

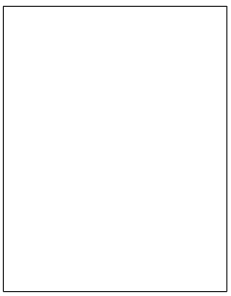

Datos personales:

- Documento de Identidad: 1.117.053.
- Credencial Cívica: Sin datos.
- Edad: 24 años.
- Fecha de nacimiento: 13/10/1947.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Casada.
- Hijos/as: No tuvo.
- Domicilio: Manuel Haedo Nº 3076. Montevideo.
- Ocupación: Estudiante de Medicina.
- Militancia política: Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (M.L.N.- T.).
- Alias: Leila.
- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

Detención y fallecimiento:

- **No tuvo detención previa vinculada a su fallecimiento.**
- **Fecha de muerte:** 14/04/1972.
- **Lugar:** En la intersección de Francisco Plá y Nicolás Herrera, barrio Cerrito de la Victoria, Montevideo.

Equipo de Investigación Histórica

- **Hora:** 12:30 horas.
- **Circunstancia de muerte:** Su muerte se produce durante un procedimiento realizado por las Fuerzas Conjuntas en el barrio del Cerrito de la Victoria. Según un informe militar del 30 de abril de 1972, las Fuerzas Conjuntas fueron alertadas de que integrantes del M.L.N.-T. manejaban una camioneta Toyota, matrícula 105.455. Al dirigirse al lugar encontraron que ésta estaba siendo empujada por Jorge Gropp y manejada por Norma Carmen Pagliano Varot. Al acercarse los efectivos para solicitar documentación, Gropp y Pagliano resisten la detención y comienza un intercambio de disparos en el que resulta herido el Sub Comisario Reyes y son muertos Jorge Gropp y Norma Pagliano.[1] Por otro lado, el comunicado de prensa de las Fuerzas Conjuntas Nº 73, señala algo distinto al decir que fueron *"varios maleantes pertenecientes al mismo grupo"* lo que estaban en el lugar y además que se produjo *"la detención de otro"*.[2]

  Según la versión de David Cámpora construida en base a testimonios, las Fuerzas Conjuntas realizaron una persecución a la camioneta Toyota, donde *"la camioneta se detiene y dos de las personas que viajan en ella cubren presumiblemente la retirada de otros miembros del MLN"*.[3]
- **Documentación sobre la defunción:** 14/04/1972. Inscripción en el libro de Fallecimientos (1968-1980): *"Nombre: Norma C. Pagliano* [sic] *Categoría: Civil Fecha: 14/4/7- Hora 13:10 Empresa Luis Moro e Hijos Retira Andrés Suarez Entrega Edison Rodríguez"*.[4]
- **Testigos:** Uruguay Mérica Lemes (funcionario de la D.N.I.I.).
- **Testimonios:** Según los hechos descriptos por el fallecido Uruguay Mérica Lemes, quien fue uno de los agentes que participaron del procedimiento de las Fuerzas Conjuntas, en una entrevista que le realizaron en el 2005 por el diario La República [5]:

  "– ¿Mató a alguien? – No, no maté. Estuve en un enfrentamiento en el Cerrito de la Victoria el 14 de abril, cuando cayeron muertos Jorge

---

1 Ministerio de Defensa Nacional. Documentación microfilmada por el Servicio de Información de Defensa. Rollo 784: rollo 784_1171, rollo 784_1131, rollo 784_1132. En Archivo de la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

2 Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.). Comunicado Nº 73. Oficina de las fuerzas Conjuntas. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Archivo de la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

3 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos. Archivo de Lucha Armada "David Cámpora". "Cronología ampliada".

4 Ministerio de Defensa Nacional. Dirección Nacional de Sanidad Militar. Departamento de Estadística y Registros Médicos. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

5 Artículo del diario La República, del 24 de enero de 2005. Disponible en: http://www.lr21.com.uy/politica/165961-si-los-tupamaros-quieren-hacer-el-bien-a-nuestra-gente-cuentan-con-mi-apoyo

Gropp Carbajal y Norma Pagliano Varó… Ellos tiraron una granada y dispararon contra el comisario Reyes, que no murió de milagro. Yo tiré al bulto, no sé si alguna bala les pegó".

Testimonio de Eleuterio Fernández Huidobro, de mayo de 2001 [6]: *"(…) En medio de esa tormentosa realidad, nos encontrábamos, además, con dos grandes operaciones, a realizarse en Montevideo, en plena marcha: la fuga de Punta Carretas (que finalmente se produciría el 12 de abril y en la que, entre otros, se fugaría Amodio y el Plan Hipólito, de ataque frontal al Escuadrón de la Muerte, que se llevaría a cabo, finalmente el 14 de abril.*
Nos cae la gruesa responsabilidad de no haber frenado, tajantemente, esta última. Caímos en un grueso error de "demagogia interna"
(…) el mal vaticinio que dichos compañeros hicieran en marzo de 1972 se cumplió puntualmente: dejamos la seguridad de aquel grupo de fierro para hundirnos en los locales supuestamente más seguros del MLN: los de su Dirección máxima. Todos ellos, como después supimos, habían sido entregados ya en febrero por Amodio quien llevaba sus teléfonos en la agenda. Y no nos avisó.
Entre ellos el da la calle Pérez Gomar, el de Brito del Pino, el de amazonas….los del 14 de abril.
Cuando tomamos el ómnibus para Montevideo íbamos, sin saberlo, con todo el MLN, a una trampa mortal".

- **Responsabilidad institucional:** Fuerzas Conjuntas.
  Región Militar N° 1, Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas.

  Se menciona la participación del Sub. Comisario Juan Francisco Reyes y de Uruguay Mérica Lemes (funcionario de la D.N.I.I.).

Contexto histórico:

- 1972 es considerado el año de mayor violencia política y represión estatal, pudiéndose constatar, según datos oficiales, la detención –por parte de las Fuerzas Conjuntas- de un total de 2146 ciudadanos[7], así como la muerte de 55 ciudadanos por responsabilidad del Estado (más de la mitad de los muertos y asesinados en el período 1968-1973)[8].

  El 24 de febrero de 1972 el Movimiento de Liberación Nacional–

[6] Fernández Huidobro, Eleuterio, *Historia de los Tupamaros: en la Nuca (Acerca de las Autocríticas)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2001, págs. 178-180.
[7] División de Ejército I. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA). Estudio estadístico de las personas detenidas en la lucha antisubversiva desde el año 1970. Noviembre de 1976. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Archivo de la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.
[8] Ver asesinadas y asesinados políticos y fallecidos por responsabilidad del Estado, disponible en:https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/comunicacion/publicaciones/asesinadas-y-asesinados-politicos-y-fallecidos-por-responsabilidad-del

Tupamaros (M.L.N.-T.) secuestra a Nelson Bardesio, fotógrafo policial, quien brinda a sus captores un largo testimonio acerca de las actividades de los grupos parapoliciales y paramilitares conocidos como el "Escuadrón de la Muerte" o el "Comando Caza Tupamaros". Los datos obtenidos permitieron individualizar a varios de sus integrantes.[9] Así, el M.L.N.-T. confeccionó un plan de acción denominado "Plan contraofensivo 1972", que consistía en la ejecución de miembros de dicho Escuadrón. El 14 de abril de 1972[10], cuatro integrantes del Escuadrón fueron muertos por los Tupamaros, en tanto que las Fuerzas Conjuntas dieron muerte a ocho militantes de la organización en diversos procedimientos represivos desplegados en Montevideo.

Al día siguiente, el 15 de abril de 1972, la Asamblea General votó el "Estado de Guerra Interno", una original figura jurídica que posibilitó, entre otras cosas, la suspensión de las garantías individuales y el juzgamiento de civiles por la justicia militar, aplicándoles el Código Penal Militar con el consiguiente incremento de las penas de prisión.

Un mes más tarde, el 15 de mayo de 1972, la Asamblea General aprobó una prórroga por 45 días, hasta tanto se votara la "Ley de Seguridad del Estado y del Orden Interno" (Ley 14.068), lo que ocurrió el 6 de julio de 1972. La misma entró en vigencia el día 12 del mismo mes y año, sustituyendo al "Estado de Guerra Interno". Esta ley declaraba a los delitos contra la patria como delitos militares, a la vez que creaba otras nuevas figuras delictivas que incorporaba al Código Penal Militar para aplicar a ciudadanos civiles.

Entre tanto, en el Parlamento y en la Asamblea General, se sucedían las intervenciones denunciando distintos casos en donde quedaba manifiesto el accionar represivo de las Fuerzas Conjuntas. Estas denuncias se realizaban ante las reiteradas solicitudes del Poder Ejecutivo de continuar prorrogando la suspensión de las garantías individuales y ante la muerte en los cuarteles de numerosos detenidos.

Casos conexos:

- Como respuesta al plan de acciones desplegado por el M.L.N.-T. el 14 de abril, las Fuerza Conjuntas dieron inicio a una serie de procedimientos que culminarán con la muerte de 8 integrantes de dicha organización.

---

9 Entre los miembros identificados se encontraban: el inspector Víctor Castiglioni, el comisario Hugo Campos Hermida, el ex subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura Armando Acosta y Lara, el subcomisario Óscar Delega, entre otros.

10 Cronología de hechos represivos. Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros. Disponible en: https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/comunicacion/publicaciones/cronologias-de-hechos-represivos-6

Cercano al mediodía del 14 de abril, en el Cerrito de la Victoria, en la intersección de Francisco Plá y Nicolás Herrera, mueren Jorge Nicolás Gropp Carbajal y Norma Carmen Pagglianno Varot, resultó herido el Sub Comisario Reyes.

Uno de los otros dos procedimientos desarrollados cercano a las 14hs., sucedió en la calle Amazonas N° 440, en la que intervinieron funcionarios del Departamento Nº 5 y efectivos del Batallón de Infantería Nº 1 "Florida", soldados al mando del capitán Carlos Calcagno y policías liderados por el Comisario Hugo Campos Hermida. Murieron Ivette Rina Giménez Morales y su esposo Luis Martirena Fabregat y fueron apresados David Cámpora y Eleuterio Fernández Huidobro.

El otro procedimiento se produjo en la calle Pérez Gomar N° 4392, dirigido por Inspector Víctor Castiglioni, en el que murieron Jorge Alberto Candan Grajales, Armando Hugo Blanco Katras, Gabriel María Schroeder Orozco y Horacio Carlos Rovira Grieco. Fueron detenidos Carlos Rovira Placeres, Filomena Grieco de Rovira, Susana Mabel Loreley Augerot Macchi y José Mario Grieco Mellagrana.

Información complementaria.

- 20/04/1971. Es detenida por hurtos, rapiñas y por averiguaciones de atentado, puesta en libertad por orden del Juez de Instrucción de 2do. Turno. Debido a que en la detención de *"dos extremistas que atentaron contra un Teniente de la Guardia Metropolitana"* el día 18/4/1971 se encontró carpeta con su nombre y el de Santiago Paggliano [sic] Varo, pero no pudieron aclarar por qué la tenían. Fue puesta a disposición del Departamento No. 6.

- 19/04/1972. Paro General de la Convención Nacional de los Trabajadores por los militantes tupamaros muertos el 14 de abril.

- 29/10/1974 Se la menciona en Nómina de Sediciosos Muertos al 29 de octubre de 1974.[11]

Gestiones en democracia.

Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- No tiene.

[11] Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ficha Patronímica confeccionada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I.).[12]

"PAGGLIANNO VARO: Norma Carmen.- *IC*
Pront. de Id. Crim. *Reg. Fot.*
Prontuario *1.117.053* *C.Civ* *224551*
1.117.953
Pasaporte *Cpta. Asunto*
Cédula de Ident. del Interior
Ocupación estudiante de Medicina
Organización "Moviemiento de Liberación Nacional" ("Tupamaros").-
Domicilio Manuel Haedo Nº 3076 (1971)
FALLECIDO.-
Datos personales Oriental, soltera, edad 23 años (1971) hija de Santiago y Carmen.-
L. Reg.

Fecha de iniciada *27 de abril de 1970*

OBSERVACIONES

Según pedido información No. 25/970 del E.II del E.M.G.E. con evaluación B.3, el causante con fecha 24 de marzo de 1970, participó en un acto organizado por U.T.A.A. en la plaza pública de Bella Unión.- om. 20/4/971: Detenida por Hurtos y Rapiñas y puesta a disposición del Depto. No. 6.- por averiguación de un atentado, puesto en libertad por orden del Sr. Juez de Inst de 2do. Turno .- gch.-10/1/972:- Ampliando la información precedente se establece que la causa de su detención se debió a que en el taxímetro No. 350.638 en el cual se detuvo a dos extremistas que atentaron contra un Teniente de la Guardia Metropolitana, se encontró una carpeta a nombre de Norma y Santiago Paggliano [sic] *Varo.- La causante pudo explicar sus pasos el día 18 de abril, no pudiendo aclara como dicha carpeta llegó a poder de los elementos capturados, ya que la misma la usaba cuando iba a primaria.- (Ver: Oficio No.*

10/1/1972 *HOJA No. 2*
PAGGLIANNO VARO: Norma Carmen.-

[12] Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.). Ficha Patronímica. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

910 del 28/12/971) Depto. No. 6.-amp.- La causante conjuntamente con Jorge Nicolás GROPP CARBAJAL, falleció el dia 14 de Abril de 1972, en oportunidad de un enfrentamiento con integrantes de las Fuerzas Conjuntas, donde también resultó herido de gravedad un funcionario policial.- El hecho ocurrió en la intersección de la Calles Francisco Plá y Nicolás Herrera.-1ac.- 14/7/972:- Ampliando la información precedente (Ver: Oficio No. 722 del 5/6/972 del Depto No.6).-APM.- 25/4/979: Figura en una comunicación presentada, por la sediciosa Haydée D'AIUTO, al Secretario General de las Naciones Unidas, como muerto por la represión.- ASUNTO Bulto No. 205.-ic

ABRIL 1983 – REVISADO – 39
DICIEMBRE 1988 – REVISADO – R 50
REV. 1999 Nº 163 IC".

- 30/04/1972. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N° 4. Informe Mensual- Abril 1972. 30/4/1972.[13]

"El Comando de las Fuerzas Conjuntas recepciona información, dando cuenta de movimientos sospechosos de desconocidos que recorrían con vehículos, la zona del Cerrito de la Victoria. Al lugar se trasladan efectivos de la Fuerzas Conjuntas, siendo así, que al llegar a la intersección de las calles Nicolás Herrera y Francisco Plá, los efectivos actuantes observan la presencia en el lugar, de una camioneta MATRICULA NRO. 105.466, que era empujada por un N.N. en tanto que en el interior de dicho rodado se encontraba una mujer. En virtud de la nerviosidad que demostró la aludida pareja de N.N. efectivos actuantes descendieron de los vehículos policiales, dirigiéndose en dirección al N.N. que empujaba la camioneta, siendo en esas circunstancias, en que el desconocido, en forma totalmente imprevista, abre fuego, repeliendo los funcionarios actuantes la agresión, de cuya balacera resulta gravemente herido el señor Sub-Comisario Juan Francisco Reyes y heridos de muerte, la pareja N.N. que ocupaban la cuestionada camioneta.- La extremista deja de existir, cuando se le prestaba asistencia en el Hospital Militar Central.-
El Sub-Comisario Reyes, que presenta varios impactos de bala en la región toráxica abdominal (...) se encuentra ahora fuera de peligro (...).
Diligencias cumplidas, tendientes a establecer la verdadera identidad de los extremistas muertos en este enfrentamiento, permiten informar que se trata de quienes en vida fueron:
- Norma Carmen PAGLARINO VAROT, oriental, casada, de 24 años de edad, titular de la Cédula de Identidad, 1:117.053 y

- Jorge Nicolás GROPP CARBAJAL, oriental, de 25 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1:063.280.-".

[13] Ministerio de Defensa Nacional. Documentación microfilmada por el Servicio de Información de Defensa. Rollo 784: rollo 784_1131, rollo 784_1132, rollo 784_1141 y rollo 784_1142. En Archivo de la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Informes Militares.

- Ficha Patronímica confeccionada por el Servicio de Información de Defensa (SID).[14]

"FALLECIDA EL 14/ABRIL/1972 14/agosto.970 Fs.1
111427-1 E
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Dep. I Secc.I
S.I.D. Ficha Nro. Confec.

Apellidos PAGLIANO [sic] *VARO Nombres Norma Carmen*

DOCUMENTO C/C C/I 1.117.953 Depto

OTROS DOC

NACIMIENTO 24años 1973 (1) LUGAR Uruguay

DOMICILIO

PROFESIÓN U OCUPACIÓN

LUGAR CARGO

IDEOLOGÍA POLÍTICA CLASIFICACIÓN

DATOS COMPLEMENTARIOS Estado Civil Casada Cónyuge Hijos
Otros familiares

Fecha	*Documentos*	*11427*	*Antecedentes a Registrar*	*Fs.2*

[14] Ministerio de Defensa Nacional. Documentación microfilmada por el Servicio de Información de Defensa. Rollos 383rr: rollo 383rr_2230 y rollo 383rr_2231. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Equipo de Investigación Histórica

22/4/70. *P.P.I.* *EMGE.*	*Doc. 15(1)*	*- El 24/3/70, se llevó a cabo una reunión en la Plaza Pública de la Bella Unión patrocinada por UTAA dentro del marco del encuentro de "Obreros Campesinos" en la cual estuvo presente y a la cual presente y a la cual habrían concurrido elementos sediciosos.-*
15/4/72 *17.5.73* *JPM PM*	*Doc.716* *D-738* *1020* *4/1973*	*Resulto muerta en un enfrentamiento entre elementos sediciosos y las Fuerzas Conjuntas, llevado a cabo en las calles Fco. Pla y Nicolás Herrera, también perdió la vida el facciosos Jorge Nicolás Gropp Carbajal y resultó herido el Comisario Juan Fco. Reyes.(BB).-(DD) Indica (1) (8)*
17/4/72	*D.2211* *SUM 1140*	*Indica lo mismo que el documento D.716 y D. 738 . (CC)*
15/4/72	*D.2210* *SUMI 139*	*Indica lo mismo que el documento D.716 (CC)".*

- Ficha Patronímica confeccionada por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA).[15]

"Apellido P.: PAGLIANO [sic] *Apellido M.: 21363 1er. Nombre: Norma 2 nombre Carmen*
Fecha:
"Alias" "Leila" C.I. de: CC: Serie: Nro:
Nacionalidad: - Est. Civil: Fecha Nac/Edad Lugar:
Cabello Ojos: Cejas Nariz
Otras señas:
Domicilio:
Ocupación: Dirección trabajo:
Nombre esposa/concubina:
Nombre hijos:

Ver MLN
Ver PVP".

Comunicados de las Fuerzas Conjuntas.

- 14/04/1972. Comunicado de Prensa Nº 73.[16]

[15] Ministerio de Defensa Nacional. Documentación microfilmada por el Servicio de Información de Defensa. Rollo 608: rollo 608 ocoa letra p q_0098.1985. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.
[16] Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

En un procedimiento realizado por las Fuerzas Conjuntas cerca del mediodía fueron perseguidos varios delincuente que se desplazaban en una camioneta "Indio" los que lograron refugiarse en una finca de la calle Pérez Gomar, desde el interior de la cual comenzaron hacer fuego contra sus perseguidores; en el tiroteo ocurrido a continuación resultaron muertos cuatro de los maleantes integrantes de un grupo asociado para delinquir entre los cuales se contaba presumiblemente el criminal : Alberto Jorge Candan Grajales.-

En otro enfrentamiento que tuvo lugar en la finca de la calle Amazonas 1444 se resistieron varios facciosos integrantes del mismo grupo resultando muertos un hombre y una mujer y heridos otros dos.-

Asimismo en otro procedimiento llevado a cabo en la intersección de las calles Francisco Plá y Nicolás Herrera las 12 y 30' integrantes de las Fuerzas Conjuntas y varios maleantes pertenecientes al mismo grupo, resultado herido de gravedad un componente de las fuerzas actuantes y muertos los facciosos Jorge Nicolás Groop Carvajal y Norma Carmen Pagliano [sic] *Varo, lográndose posteriormente la detención de otro.*

Nota: no se pueden dar datos ni publicar fotos de los integrantes de las Fuerzas Conjuntas ni de posibles testigos".

Información de prensa.

Entre 1968-1973.

- 15/04/1972. Diario El Diario. "Montevideo vivió ayer su más trágica jornada: 12 muertos".[17]

"Según versiones no confirmadas, las Fuerzas Conjuntas obtuvieron información en horas del mediodía de que un nuevo atentado iba a cometerse en Gral. Flores e Industria, contra una persona no identificada. Varios vehículos, con efectivos armados montaron discreta vigilancia en la zona del Cerrito de la Victoria. Pronto fue localizada una camioneta Toyota en cuyo interior viajaban varios tupamaros armados. Tras breve persecución el encontronazo se produjo en Nicolás Herrera y Francisco Plá. Durante cinco minutos se intercambiaron disparos de metralleta y armas cortas. Un tupamaro falleció en el acto. Se trataba de Jorge Nicolás Groop Carbajal, propietario de la camioneta. Una joven, herida, intento fugar cubriendo su retirada a balazos. Finalmente cayó abatida. Era Norma Paglianno Varo, estudiante de Medicina. Un tercer sedicioso fue capturado, ileso, en las inmediaciones. Su filiación no fue proporcionada. También resultó herido, de tres balazos en el pecho, un subcomisario. En la caja de la camioneta se encontraron armas y varias

[17] Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de prensa.

granadas. En la esquina donde se registró el tiroteo había un grupo de liceales. Por suerte ninguno de ellos resultó herido".

- 15/04/1972. Diario El Diario. "Tiroteo en el Cerrito: mueren dos tupamaros y está grave Subcomisario".[18]

"El Trágico enfrentamiento: (…) Una camioneta Toyota, color verde, matrícula 105.466, se desplazaba sospechosamente sobre Hum, Manuel Meléndez, Guenoas y Juan Rosas, en pleno corazón del Cerrito de la Victoria. Se dispuso, entonces, que las Fuerzas Conjuntas se trasladaran al lugar para ejercer una discreta vigilancia. Entre los funcionarios policiales se encontraba el sub comisario Juan Carlos Reyes, quien, a bordo de un vehículo, notó que la Toyota se desplazaba por Nicolas de Herrera, en dirección al centro. La intención del jerarca policial fue detenerla para solicitar documentación a los dos hombres y la mujer que iban en su interior. Los sediciosos se apercibieron del hecho y viéndose perdidos comenzaron a disparar contra el coche de las Fuerzas Conjuntas. La reacción no se hizo esperar. Y en el cruce de Nicolás de Herrera y Francisco Pla, se entabló un sostenido y tenso tiroteo. Vecinos azorados cerraban puertas y ventanas, mientras distraídos transeúntes trataban de ponerse a cubierto de la infernal balacea. Todo duró alrededor de cinco minutos. Comenzó con armas cortas y siguió con metralletas.

Muere un Tupamaro: El fuego recién cesó cuando cayó abatido de muerte del antisocial identificado luego como Jorge Nicolás Groopp y sufrían heridas de consideración el sub comisario Juan Carlos Reyes y la facciosa Norma Carmen Pagglianno Varo. Esta última, a pesar de hallarse herida, corrió por Franciso Pla hacia Gral. Flores e intentó cubrir la fuga a balazos. El hecho de que muchas personas transitaran por el lugar, inhibió a la policía de seguir disparando, aunque no de continuar la persecución.

Fallece la mujer: Finalmente, la sediciosa quedó sin fuerzas y fue detenida, siendo trasladada junto con el Sub Comisario Reyes al Hospital Militar. A poco de ingresar, se produjo la muerte de la mujer pues presentaba tres heridas de bala en el tórax. Poco después, era detenido el tercer sedicioso, cuya identidad no se dio a conocer. Resulto ileso en la emergencia.

Llegan las autoridades: A poco de registrarse el trágico tiroteo, convergieron en el lugar las autoridades policiales de la Seccional 12 al mando del comisario Romualdo Yanicelli, haciéndose presente también la justicia de Instrucción. El cuerpo sin vida de Groopp Carbajala presentaba varios disparos, al igual que la Toyota que manejaba, la cual resultó seriamente dañada. El cadáver se hallaba atrás del vehículo, y

[18] Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de prensa.

se presume que el conspirador intentó huir luego de efectuar varios disparos contra los policías".

Posterior a 1985.

- 15/04/2006. Comunicación participativa desde el Sur.[19]

"El 14 de abril de 1972, el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) dió muerte al Subsecretario del Ministerio del Interior y profesor de matemáticas Armando Acosta y Lara, el subcomisario Oscar Delega, el agente Carlos Leites, y el capitán de navío Ernesto Motto Benvenutto. Los cuatro integraban la plana mayor del Escuadrón de la Muerte, responsable del asesinato y desaparición de varios militantes sociales. A modo de retaliación, horas después, las Fuerzas Conjuntas militares y policiales dieron muerte a ocho militantes tupamaros: Alberto Candan Grajales, Gabriel Schroeder, Armando Blanco, Norma Paggliano, Ivette Giménez, Luis Martirena, Horacio Rovira, y Jorge Gropp. Tres días después serían asesinados ocho militantes comunistas".

[19] Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de prensa.